

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN MERCANTIL PRENDA INDUSTRIAL
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Inscripción de contratos de prenda industrial o agrícola, para garantizar el cumplimiento de una obligación, los bienes muebles prendados deben ser de propiedad del deudor prendario o garante prendario.
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona mayor de 18 años natural jurídica, nacional o extranjera que esté apto para realizar los trámites correspondientes y acordar sus derechos de ciudadanos, mediante jurisdicción de lo que corresponde a las leyes.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• SERVICIO• INFOMACION• SEGURIDAD
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato de la prenda hacia la empresa que se entrega.• Documento de Sri• Superintendencia de competencia• Certificado del vehículo• Contrato de compraventa• Cédula y papeleta de votación (actualizadas)• Certificado de no poseer un vehículo en prenda
¿Cómo hago el trámite?	<p>Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario.</p> <p>El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El valor es según la ordenanza de los diferentes cantones.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none">• Cantón Pimampiro• Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuadras del Municipio San Pedro de Pimampiro.• Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad Pimampiro

Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec
Teléfono: (06) 2937690

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	30